

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 26/2021**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD:0001719/2021

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PRIVADA N° 10/2021

**OBJETO:** SERVICIO DE CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA PARA EL TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE DTV - DIPUTADOS TELEVISIÓN.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los *26* días del mes de *Julio* de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso y apartado: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Requerimiento y especificaciones técnicas**

Lucen a fojas 3 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 2 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección General de Planificación y Difusión, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

**c) Crédito legal**

Obra a fojas 9 la Solicitud de Gastos N° 76/21 del Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHENTA Y SEIS (\$ 2.803.086) para el ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 46/90 la D CA-DIR N° 051/21 de fecha 15 de junio de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 91 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 92 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 93/94 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento de Contrataciones.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 96 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a la firma CPS COMUNICACIONES S.A., obrante a fojas 98/140.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 141/146 listado y copia de garantía presentada, conforme el siguiente detalle:

- 1) CPS COMUNICACIONES S.A. (CUIT N° 30-69685097-2) – PÓLIZA N° 130.773 por la suma de \$ 137.214

**h) Examen de los requisitos formales a presentar por los oferentes**

REF. CUDAP: EX-HCD: 0001719/2021 SERVICIO DE CONECTIVIDAD POR FIBRA OPTICA PARA EL TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE DTV - DIPUTADOS TELEVISIÓN	CPS COMUNICACIONES S.A. CUIT N° 30-69685097-2
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:ybrito@metrotel.com.ar">ybrito@metrotel.com.ar</a> <a href="mailto:licitaciones@metrotel.com.ar">licitaciones@metrotel.com.ar</a> / 6091-1067 fs. 98
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 2.323.200 – fs. 98
Plazo de entrega/servicio	S / P
Mantenimiento de oferta	S / P
Garantía de Mantenimiento Oferta	PÓLIZA N° 130.773 por la suma de \$ 137.214
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Chacabuco N° 271, CABA – Fs.104
DDJJ de Habilidad para contratar	fs. 102
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN
Estado de deuda ante AFIP	No presenta deuda según constancia AFIP - fs. 152
Constancia de Inscripción en AFIP	fs. 103
Constancia de visita	Fs. 100

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico de fojas 150 efectuado por la Subdirección General de Contenidos Audiovisuales; sobre la documentación técnica presentada y la conveniencia económica de las ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:


Oferente	Fundamento
CPS COMUNICACIONES S.A.	Su oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y resulta económicamente conveniente.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a CPS COMUNICACIONES S.A., CUIT N° 30-69685097-2, en los renglones N° 1 y 2, por un importe total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.323.200), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **cuatro (4) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

  
Dario Naftulewicz  
Subdirector General de Contenidos Audiovisuales  
Dir. Gral. de Planificación y Difusión  
Sec. Gral. de la Presidencia  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
MARTIN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

